

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE LOS GAZÚLES (CÁDIZ) CELEBRADA EL DÍA 29 DE FEBRERO DE 2012.

En Alcalá de los Gazúles a 29 de febrero de 2012, jueves, siendo las 11,11 horas, en las dependencias de la Casa Consistorial, tras la convocatoria para el efecto, se reúnen, los miembros que se relacionan al margen, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria del Pleno.

ALCALDE:

D. Julio Toscano Gómez P.P.

CONCEJALES:

D^a Susana M^a Ruiz Gutiérrez P.P.
D^a Estela Sánchez Sánchez P.P.
D. Miguel Tardío Pico P.P.
D. Juan C. Fernández Luna IU-Los Verdes
D. Antonio Jiménez Delgado IU-Los Verdes
D^a Zulema Sánchez Bazán IU- Los Verdes
D. Arsenio J. Cordero Domínguez PSOE.
D^a Fuensanta Guerrero Marín PSOE.
D. Francisco Herrera Rodríguez PSOE.
D^a Inés García García PSOE.
D^a María Almagro Gámez PSOE
D. Javier Pizarro Ruiz PSOE.

AUSENTES:

D. Inés García García PSOE.
D^a Estela Sánchez Sánchez P.P.

SECRETARIA:

D^a María de Lera González

A todos los asistentes se les entregó la copia del orden del día con los asuntos para tratar, poniéndose a su disposición el expediente de la sesión y cumplidos todos los trámites exigidos por la normativa vigente.

Estando presente el quórum necesario, asistido por el Sr. Alcalde-Presidente y la Sra. Secretaria, se declara validamente constituida la sesión.

Abierto el acto, se pasa a tratar los siguientes asuntos incluidos en la orden del día de la convocatoria:

PUNTO 1.- SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS PARA LAS ELECCIONES GENERALES EL DIA 25 DE MARZO DE 2012.-

Abierto el acto por la presidencia, se procede a sortear entre las personas censadas en cada sección, a las que actuarán como miembros de las mesas electorales durante los próximos comicios Generales el día 25 de marzo de 2012, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

La Sra. Secretaria dice que el programa informático que se usa para el sorteo ya tiene el último censo electoral actualizado y los datos de las distintas mesas electorales, y que se van a incluir en el sorteo únicamente las personas que el día de las elecciones tengan menos de setenta años y que sepan leer y escribir.

A continuación los Srs. Concejales acompañan a la Secretaria hasta el ordenador donde está instalado el programa para que se efectúe el sorteo. Se procede, tal y como manda la LOREG, a realizar el sorteo correspondiente a la formación de las mesas electorales. El sorteo se realiza conforme a las personas incluidas en el Censo Electoral remitido por el Instituto nacional de Estadística al efecto (excluidas aquellas que queden exentas por ley) y a través del procedimiento de sorteo mediante el CD facilitado a este Ayuntamiento.

El Pleno de la Corporación por unanimidad de los miembros presentes en el acto, acuerda que en el caso de que no sea posible notificar a alguno de los elegidos sea sustituido por el siguiente correlativo de la lista de la mesa electoral respectiva siempre que cumpla las condiciones recogidas en la LOREG.

Determinadas las personas que formarán las Mesas Electorales del próximo 25 de Marzo de 2012, se acuerda notificar a los miembros de las mismas, cumplimentar los impresos enviados y dar traslado a la Junta Electoral de Zona de San Fernando.-

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y cincuenta minutos, de todo lo cual como Secretaria certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE

LA SECRETARIA GENERAL

D. JULIO TOSCANO GÓMEZ

Dª MARIA DE LERA GONZÁLEZ